Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 66/2014
CONTRATACION DIRECTA N° 56/2014
ID N° 271.717
"MANTENIMIENTO DE TRACTORES, MONTACARGAS, MOTONIVELADORAS Y RETROEXCAVADORA"
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la CD N° 56/14 "MANTENIMIENTO DE TRACTORES, MONTACARGAS, MOTONIVELADORAS Y RETROEXCAVADORA". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Sr. Walter Castro - Jefe Dpto. Transporte y Talleres - AIG
- Sr. Ramón Servín - Gerente de Cargas Aéreas - AISP

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se ha presentado para el proceso de Contratación Directa el siguiente Oferente que se detalla a continuación con su respectiva oferta económica, según consta en el Acta de Apertura N° 90/2014 de fecha 23 de octubre de 2014:

LOTE	EMPRESA 1	EMPRESA 2	EMPRESA 3
	CANTERO S.A.	AUTOMECANICA SAN ANTONIO	PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS
	MONTO	MONTO	MONTO
01	Gs. 77.860.000	Gs. 83.000.000	Gs. 87.500.000
02	Gs. 25.200.000	Gs. 27.000.000	Gs. 29.000.000

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

1. Evaluación de la Documentación Legal.

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de acuerdo a lo solicitado en la Nota de Invitación.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CANTERO S.A.		AUTOMECANICA SAN ANTONIO		PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *	X	-	X	-	X	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	-	X	-	X	-
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	-	X	-	X	-
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de	X	-	X	-	X	-

Abog. Justo Ramón Servín
Gerente de Cargas Aéreas - AISP
DINAC

la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.						

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	CANTERO S.A.		AUTOMECANICA SAN ANTONIO		PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.			X	-		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).			X	-		
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.			X	-		
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.			X	-		
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*			X	-		
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			X	-		
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	CANTERO S.A.		AUTOMECANICA SAN ANTONIO		PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	-			X	-
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	-			X	-

Abog. Justo Ramón Servín
Gerente de Cargas Aéreas - AISR
DINAC

Walter Castro
Jefe Int. Dpto. Transporte y Talleres
Aerop. Internacional Guaraní

Walter Castro

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	-		X	-
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	-		X	-
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	

IV. Otros documentos.	CANTERO S.A.		AUTOMECANICA SAN ANTONIO		PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
El oferente deberá demostrar la experiencia, a través de copias de documentos que avalen su experiencia en los últimos 3 (tres) años. Se considerarán copias de contratos, facturas y/o actas de recepción de los servicios.	X	-	X	-	X	-

2. Evaluación Técnica.

Se verifica que todas las empresas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo C de la Nota de Invitación.

3. Evaluación Económica.

Se verifica que la menor oferta para el LOTE 1 por un monto total de **Gs. 77.860.000 (Guaraníes Setenta y Siete Millones Ochocientos Sesenta Mil) IVA incluido** y para el LOTE 2 por un monto total de **Gs. 25.200.000 (Guaraníes Veinticinco Millones Doscientos Mil) IVA incluido** corresponde a la Empresa **CANTERO S.A.**

Teniendo en cuenta que el presente llamado es de carácter plurianual y por modalidad de contrato abierto la adjudicación deberá realizarse de la siguiente manera en base a la planilla de precios unitarios ofertado por la empresa:

LOTE 1

Ejercicio 2014	
Monto Máximo	50.000.000
Monto Mínimo	25.000.000
Ejercicio 2015	
Monto Máximo	50.000.000
Monto Mínimo	25.000.000

LOTE 2

Ejercicio 2014	
Monto Máximo	29.989.698
Monto Mínimo	14.994.849

Abog. Justo Ramón Servín
Gerente de Cargas Aéreas - AISP
DINAC

El cuadro comparativo de precios forma parte de la presente acta.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Analizados los aspectos de evaluación, de las ofertas presentadas se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **CANTERO S.A.** para el LOTE 1 teniendo en cuenta que es de carácter plurianual y por modalidad de contrato abierto correspondiendo al Ejercicio 2014: Monto Máximo de **Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta Millones) IVA incluido** y Monto Mínimo de **Gs. 25.000.000 (Guaraníes Veinticinco Millones) IVA incluido** y correspondiendo al Ejercicio 2015: Monto Máximo de **Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta Millones) IVA incluido** y Monto Mínimo de **Gs. 25.000.000 (Guaraníes Veinticinco Millones) IVA incluido** y para el LOTE 2 teniendo en cuenta que es por modalidad de contrato abierto por un Monto Máximo de **Gs. 29.989.698 (Guaraníes Veintinueve Millones Novecientos Ochenta y Nueve Mil Seiscientos Noventa y Ocho) IVA incluido** y un Monto Mínimo de **Gs. 14.994.849 (Guaraníes Catorce Millones Novecientos Noventa y Cuatro Mil Ochocientos Cuarenta y Nueve) IVA incluido** por ser la oferta más baja y que cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Nota de Invitación. En base a la planilla de precios ofertados por la empresas.

Sr. Walter Castro
Jefe Dpto. Transporte y Talleres - AIG
DINAC

Sr. Ramón Servín
Gerente de Cargas Aéreas - AISP
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura N° 90/2014, del llamado a Contratación Directa N° 56/14 del Programa Anual de Contrataciones, **"MANTENIMIENTO DE TRACTORES, MONTACARGAS, MOTONIVELADORAS Y RETROEXCAVADORA" ID N° 271.717.**

La Presidencia de la DINAC resuelve:

1° ADJUDICAR :

A la empresa **CANTERO S.A.** para el LOTE 1 teniendo en cuenta que es de carácter plurianual y por modalidad de contrato abierto correspondiendo al Ejercicio 2014: Monto Máximo de **Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta Millones) IVA incluido** y Monto Mínimo de **Gs. 25.000.000 (Guaraníes Veinticinco Millones) IVA incluido** y correspondiendo al Ejercicio 2015: Monto Máximo de **Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta Millones) IVA incluido** y Monto Mínimo de **Gs. 25.000.000 (Guaraníes Veinticinco Millones) IVA incluido** en base a la planilla de precios unitarios ofertado por la empresa, sujeto a la Disponibilidad Presupuestaria. Y el LOTE 2 teniendo en cuenta que es por modalidad de contrato abierto por un Monto Máximo de **Gs. 29.989.698 (Guaraníes Veintinueve Millones Novecientos Ochenta y Nueve Mil Seiscientos Noventa y Ocho) IVA incluido** y un Monto Mínimo de **Gs. 14.994.849 (Guaraníes Catorce Millones Novecientos Noventa y Cuatro Mil Ochocientos Cuarenta y Nueve) IVA incluido,** por ser la oferta más baja y que cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Nota de Invitación. En base a la planilla de precios ofertados por la empresas.

2° DESIGNAR:

Como fiscal del Contrato del llamado de referencia a los funcionarios:
Sr. Luis A. Destefano – Administrador AIG.
Sr. Luis Cáceres – Jefe Dpto. de Talleres AISP.

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
PRESIDENTE
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Walter Castro
Jefe Int. Dpto. Transporte y Talleres

walton Castro.